

Trámite: ORDINARIO.-
Fecha de Iniciación: 07 DE JULIO DE 2011.
Causa No. 2011-892-JOHN AYALA MARTINEZ.-
Linderos: NORTE: CON EL LOTE 33; SUR: CON LA CALLE 2; ESTE: CON L A CALLE C; y OESTE: CON EL LOTE 32.
PROVIDENCIA:
JUZGADO VIGÉSIMO

Notifíquese.-
Lo que comunico a usted para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de Justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 09 de noviembre de 2011.
Abg. Jorge Mier Burbano
SECRETARIO
Hav firma y sello

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía Transporte Turístico e Institucional "ESTYSAN C.A.", a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día sábado 14 de Abril del 2012, en primera convocatoria, a las 09:00 Hrs. (Nueve horas), en el local ubicado en la Av. General Rumiñahui y 5ta. Transversal, en San Rafael. De no alcanzarse el quórum necesario a la hora señalada, se esperará hasta las 10:00 Hrs. como una segunda convocatoria y se instalará la Asamblea con el número de socios presentes. A esta Junta se convoca especialmente a los señores Comisarios de la Compañía.

Se conocerá y se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1) Constatación del Quórum y Lectura del Orden del Día por parte de Secretario, e Instalación de la Asamblea por parte del Sr. Gonzalo Fiera, Presidente.
- 2) Conocimiento y Resolución sobre los Informes de los Administradores y del Comisario.
- 3) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011, así como aprobar el destino que ha de darse a sus Resultados.
- 4) Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el Año 2012
- 5) Elección de Comisario Principal y Comisario Suplente

El Balance General, El Estado de Resultados, así como los Informes tanto de la Administración, como del Comisario, han estado y continuarán estando a disposición de los Señores Accionistas en la Oficina de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías, con la anticipación prevista en la misma ley.

San Rafael, Abril 3 del 2012

SR. GONZALO RIERA
PRESIDENTE

ING. MARLENE LOPEZ
GERENTE

AR/862716c

días conteste la demanda y proponga todas las excepciones de que se creyere asistido, bajo apercibimiento en rebeldía.- Cítese al demandado por la prensa, en la forma prevista por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.- Téngase en cuenta el domicilio y casillero judicial designados.-

Acredítense la documentación presente causa, en calidad de Juez Encargado, conforme a la Acción de Personal No. 2056-DP-DPP, de 22 de Agosto del 2011.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley, por lo tanto se acepta al trámite judicial en esta ciudad de Quito para recibir posteriores notificaciones. Certifico.
Dr. Nilo Gonzalo Almachi
SECRETARIO
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/84987

CONVOCATORIA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA.

Conforme el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS Cia. Ltda., a la Junta General de Socios a realizarse el día jueves 19 de abril del 2012, a partir de las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N21-147 y Roca, of. 310, de este Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Informe del Gerente
2. Balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2011
3. Aprobación de los Balances y resolución sobre los resultados operacionales del ejercicio económico.

Los informes que serán conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía.

Quito, 5 de abril del 2012

Edison Saavedra Navarrete
PRESIDENTE

AR/862656c

Quien ama no querría con
en ninguna otra persona, ni
ni peor. Quien no puede burlarse
con su amada, no ama.

KIERREZAR

una medruga como bodega también cuenta con piscina. El lote de terreno es de forma regular, con una topografía con ligera pendiente negativa en el sentido Este - Oeste. El lote de terreno, se encuentra claramente definido por sus costados con cerramientos de obra duran en parte y en parte

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NEUROSERVICES S.A.

La compañía NEUROSERVICES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.U. D.J.C.Q.12.001654 de 29 de Marzo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: CUATRO UNO.- LA REPRESENTACIÓN, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE TRATAMIENTOS PARA LA SALUD DE PERSONAS,...

Quito, 29 de Marzo de 2012.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

AR/862740c

REVISTA JUDICIAL

La Hora

INSTALACIONES:

Empotradas.

ESTADO: Regular malo

AREA: Metros cuadrados

OBSERVACIONES: Existe un porche en la parte frontal y posterior de la construcción, se denota en la construcción falta de mantenimiento.

CONSTRUCCION (SERVICIO) Hay fotos de vista interior dormitorio; vista interior cocina

USO: Habitación

AMBIENTES: Planta Baja. Dos dormitorios, cocina, un dormitorio adicional con baño completo.

ESTRUCTURA: Hormigón y acero

CONTRAPISO: Hormigón

COBERTURA: Planchas de fibrocemento sobre estructura de madera.

PARDES: Mampostería de ladrillo

RECUBRIMIENTOS: Pisos Vynil y masillados.

Parades: Enlucidos y pintados.

Tumbados No.

VENTANAS: Madera y vidrio claro (con protector metálico)

PUERTAS: Madera

MUEBLES FIJOS: En cocina mesones de hormigón recubierto de azulejo

INSTALACIONES:

Empotradas

ESTADO: Regular - malo

AREA: Metros cuadrados

OBSERVACIONES: Se denota falta de mantenimiento en la construcción.

CONSTRUCCIONES (MEDIA BODEGA)

USO: Bodega

AMBIENTES: Uno

ESTRUCTURA: Portante de bloque

CONTRAPISO: Hormigón

COBERTURA: Planchas de fibrocemento sobre estructura de madera rústica.

PARDES: Mampostería de

hormigón

ción (metros cuadrados), se ha tomado en consideración los siguientes aspectos; costo de reposición o valor que tendría un inmueble de similares características, la ubicación (sectorial, zonal) la relación con el entorno tanto tipológico como morfológico, características constructivas, el estado, edad y mantenimiento de la misma, características físicas del terreno y la incidencia de las leyes de mercado para este tipo de inmueble (oferta y demanda)

CONCLUSIONES

AVALUO DEL INMUEBLE REQUERIDO.

De la inspección parcial se pudo constatar de manera exacta que:

El bien se emplaza como se indica en el Título.

Se evaluó físicamente el bien inmueble causa de la pericia.

Come consecuencia se pudo determinar de forma exacta el avalúo requerido.

Dejo de esta forma cumplida la misión que Usted señor Juez se ha dignado encomendarme, dejando salvo su más acertado criterio.

Como constancia de lo actuado, firma conjuntamente con el suscrito perito el Señor Depositario Luis Enrique Arias.

De Usted Atentamente

Arq. Hernán Galarza Chacón,
Lic. Consejo De la Judicatura 967. Perito.

Luis Enrique Arias. Depositario Judicial

No. 17323-2004-0469

Presentado en el día de hoy martes quince días de noviembre del dos mil once, a las once horas y diecisiete minutos, con 2 copias (s) igual (es) a su original, sin anexos. Certifico.

ABG. JORGE MIER BURBANO